48751 10 APR 1995
7.4.95
14 oc

Quito, 15 de marzo de 1995

Señor Doctor
GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su despacho.-

Señor Superintendente:

En mi calidad de Gerente General de la Compañía **PRODUCTOS AUTOADHESIVOS ARCLAD S.A.**, comunico que el día 14 de marzo de 1995, se realizó la cesión que a continuación detallo:

1. El señor SERGIO GARZON CHAVARRIAGA, ha cedido a favor de la compañía de nacionalidad colombiana PRODUCTOS AUTOADHESIVOS ARCLAD S.A "ARCLAD S.A.", cuatro (4) acciones suscritas, de la Compañía PRODUCTOS AUTOADHESIVOS ARCLAD S.A., por un valor nominal de CUATRO MIL SUCRES (S/.4.000), pagadas en la suma de MIL SUCRES (S/.1.000), es decir, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres de valor nominal, representada en el Título No.2, signada con el número 2.500.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hizo con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

La compañía CESIONARIA, PRODUCTOS AUTOADHESIVOS ARCLAD S.A. "ARCLAD S.A.", es de nacionalidad colombiana, y la inversión la efectúa con el caracter de subregional.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Muy atentamente,

SERGIO GARZON CHAVARRIAGA
GERENTE GENERAL
PRODUCTOS AUTOADHESIVOS
ARCLAD S.A.

NOTARIO 10-04-95

No. 48751-